

VIVIENDAS VICRIEEL S.A. VICRIEELSA

Guayaquil, 08 de Febrero del 2002



Señor ingeniero don  
ANGEL ARMIJO VEGA  
Ciudad.-

Muy distinguido señor:

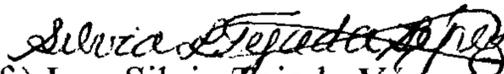
Tengo el agrado de comunicarle que en Sesión de Directorio del Colegio Regional de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Litoral - CRIEEL, Accionista único de la Compañía VIVIENDAS VICRIEEL S.A. - VICRIEELSA, en la sesión que celebró ayer, tuvo el acierto de elegir a Ud. GERENTE de la Compañía Viviendas Vicrieel S.A. - VICRIEELSA, para el período perentorio de TRES ( 3 ) MESES, el mismo que se contará a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza al Ing. Jorge Velasco Salazar, cuyo nombramiento fue inscrito el 27 de Junio del 2.000.

Según los Estatutos, El Gerente o Gerentes tendrán la Representación Legal, es en forma conjunta o separadamente.

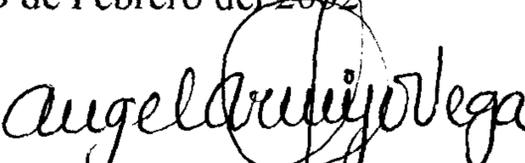
La Compañía se constituyó mediante escritura pública que autorizó la señora doctora Norma Plaza de García, Notaria Decimotercera de Guayaquil, el 7 de julio de 1.992 e inscrita en el registro Mercantil de este cantón el 12 de noviembre de 1.992, con el No. 2.863

Sírvase dejar constancia de su aceptación al pie de la presente.

De Ud., muy atentamente.-

  
( f ) Ing. Silvia Tejada Yépez  
SECRETARIA AD HOC

ACEPTO:- Guayaquil, 08 de Febrero del 2002

  
( f ) Ing. Angel Armijo Vega  
C.I. 091071601-8

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **VIVIENDAS VICRIEEL S.A.-VICRIEELSA**, a favor de **ANGEL ARMIJO VEGA**, de fojas **26.527 a 26.529**, Registro Mercantil número **4.922**, Repertorio número **7.578**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja **39.719**, del Registro Mercantil de 2.000, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, seis de Marzo del dos mil dos.-



  
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE: 62542  
LEGAL:  
AMANUENSE: S. CARRIEL  
COMPUTO: C. CRUZ  
ANOTACION/RAZON: J. LLAGUNO  
REVISADO POR: *ml*